



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

RESOLUCIÓN N° 019/2019-CCI

SALTA, 08 de febrero de 2019

Expte. 16.149/16

VISTO:

La Nota N° 2805/18 presentada por el Dr. Nasser, Julio Ruben – Director del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2352/0, mediante la cual solicita se reconsidere el reintegro solicitado por Res. N° 431/18-CCI, en su Art. 2° de \$1.755 (pesos mil setecientos cincuenta y cinco), y;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Nasser adjunta una rendición complementaria con sus respectivos comprobantes y certificados.

Que a fs. 67 - 68 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición Complementaria del Subsidio 2017 hasta el monto de \$1.755 (pesos mil setecientos cincuenta y cinco).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 360/18, aconseja hacer lugar a la solicitud de reconsideración presentada por el Dr. Nasser, eximir al mismo del reintegro solicitado de \$1.755 (pesos mil setecientos cincuenta y cinco) y aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2352/0, bajo su Dirección, por el monto de \$24.500 (pesos veinticuatro mil quinientos).

Que el Consejo de Investigación en su Décimo Quinta Reunión Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2018 aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 - AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

RESOLUCIÓN N° 019/2019-CCI

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décimo Quinta Reunión Ordinaria del día 19 de diciembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Eximir al Dr. Nasser, Julio Ruben, DNI N° 14.244.606 - Director del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2352/0, del reintegro de \$1.755 (pesos mil setecientos cincuenta y cinco) solicitados en el Art. 2° de la Resolución N° 431/18-CCI, correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2017.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2352/0, presentada por su Director el Dr. Nasser, por el monto de \$24.500 (pesos veinticuatro mil quinientos).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA PINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETTA DAL
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa